INFORME SOBRE AVANCE PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El presente informe describe las actividades realizadas y los insumos construidos hasta la fecha en el marco del diseño y construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Así mismo, se precisan las actividades que hacen falta realizar para satisfacer la etapa precontractual del proceso.

Documentos para la contratación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Nombre Documento	Actividades Adelantadas	Pendientes	Acciones a seguir	Tiempos de cumplimiento
Anexo Técnico (A-FO-227 Solicitud de requerimiento de usuario (Sistemas de Información/Aplicaciones de Software)	• Se han adelantado tres reuniones de asesoría para la construcción del Anexo Técnico con el ingeniero externo Jhon Ospina (26 de abril, 11 de mayo) y 7 de junio). La solución se plantea como una combinación entre Plataforma como servicio (PaaS) y sofware a la medida. • Después de la decisión de no estructurar el Anexo Técnico con base en el *Modelo Conceptual*, se modificó la descripción de la necesidad en el documento. • Se precisaron los requerimientos funcionales (lo que se espera que ejecute el software) de acuerdo a los contenidos del Plan de Acción como principal insumo de seguimiento. • Se explicaron los módulos o tableros que podría contener el software: administración, cargue de información, cargue de avances y reportes. • El ingeniero se comprometió a enviar una justificación técnica sobre las ventajas de contratar la solución mediante SaaS (software como	• Es necesario precisar en el Anexo Técnico si se va a solicitar al proponente la interoperabilidad con el SEGPLAN o no. Ésta decisión debe ser tomada por varias áreas de la SDP incluidas la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión. • Se ha planteado la idea de construir un solo Sistema que integre SEGPLAN y SSEPP, pero ésta decisión tiene que ser tomada después de la deliberación con varias áreas de la SDP entre esas la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión.	• Programar reunión con la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión. • Ajustar el Anexo Técnico con base en la retroalimentación formal que realice la Dirección de Sistemas y con base en las decisiones que se tomen con Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión.	Entre el **16 y el 27 de Julio aproximadamente**. Ésta fecha está sujeta al envío de los ajustes por parte de la Dirección de Sistemas.

	servicio) debido a que la justificación realizada en 2017 no fue avalada por la Dirección de Sistemas. Dicha justificación fue enviada por el ingeniero el día 29 de Mayo y fue incorporada al formato de Anexo Técnico. • Se envió el Anexo Técnico a la Dirección de Sistemas mediante memorando SIPA No 3-2018-11870 el día 19 de junio para revisión y retroalimentación. El día 5 de Julio se sostuvo reunión con la Dirección de Sistemas para recibir retroalimentación. Las observaciones de la DS se refirieron a la necesidad de precisar aún más los requerimientos funcionales, ajustar los prototipos de la visualización gráfica de los módulos y precisar si los datos que se ingresen necesitan procesamiento y parametrización de fórmulas de cálculo. Así mimo, la DS manifestó la necesidad de precisar los datos que se consumirían de SEGPLAN en una eventual interoperabilidad.			
Estudio de mercado	• Se solicitaron 17 cotizaciones entre el 29 de mayo y el 20 de junio a empresas proveedoras de servicios de desarrollo de software. Tres de ellas respondieron la solicitud y enviaron la oferta económica. Las empresas que respondieron fueron CCTI soluciones tecnológicas, Kogui y Agilitix	• Se requiere contar con al menos tres proponentes adicionales- a pesar de que el estudio requiere mínimo tres- para tener un panorama más claro de cómo se cotiza en el mercado la solución requerida.	• El estudio se adelantó con el Anexo Técnico que no ha sido aprobado por la Dirección de Sistemas, de manera que es necesario repetirlo una vez la DS haya dado su aval.	**Entre la última semana de Julio y la tercera semana de agosto**. Ésta fecha está sujeta a la nueva revisión de parte de la Dirección de Sistemas dado que lo recomendable es realizar el estudio de mercado con base en el Anexo Técnico avalado por Sistemas.
Estudios y documentos previos (AFO-120)	Se adelantó el diligenciamiento del Anexo 1 del AFO 120	• La información correspondiente a los estudios	• Ajustar la información de los estudios previos con los productos	• **Cuarta Semana de Agosto.**

	correspondiente a los estudios y documentos previos.	previos cambiará cuando se ajuste el Anexo técnico con base a las recomendaciones de la Dirección de Sistemas y a la decisión que se tome entre las áreas involucradas.	específicos, valor del contrato con base al estudio de mercado, formas de pago y garantías y amparos	
Estudios del sector	• No se ha adelantado	• Como corresponde a una investigación sobre el contexto y el análisis de la oferta, se espera complementar la información que se tiene producto de los insumos de 2017 con nueva información.	• Se espera poder contar con dicha información en máximo tres semanas.	
Anexo 5 del AFO 120 o Anexo Técnico	• Se adelantó el Anexo Técnico	• Ajustar con base en recomendaciones de Sistemas y de la decisión que se tome entre las áreas competentes.		• **Entre el 16 y el 27 de Julio aproximadamente**. Ésta fecha está sujeta al envío de los ajustes por parte de la Dirección de Sistemas.
Estudios del Sector (Anexo 7 del AFO-120)	• No se ha adelantado	• El anexo 7 del A-FO 120 es un formato de diligenciamiento diferenciado bien se trate de contratación directa o de licitación pública.	• Es necesario determinar si SEGPLAN y el SSEPP serán un único sistema o no. Así mismo es necesario determinar si la contratación del Sistema bien sea el SSEPP únicamente o en integración con SEGPLAN puede ser contratado directamente con la Sociedad de Economía Mixta INFOTIC. Una vez se tenga la decisión se diligenciará el Anexo 7 según sea el caso.	